

Santiago, 06 de septiembre de 2018

Señor  
**Joaquín Cortez**  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O Higgins 1.449  
Santiago

**HECHO ESENCIAL**

**FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL - BRAZIL SMALL CAP  
("FONDO")**

**Administrado por Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la  
"Administradora")**

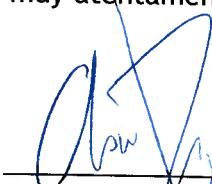
De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, por medio de la presente comunico en carácter de Hecho Esencial, respecto del Fondo, los siguientes acuerdos que fueron adoptados en la Asamblea Extraordinaria Aportantes de fecha 5 de septiembre de 2018, a saber:

**Acuerdos Asamblea Extraordinaria de Aportantes:**

- 1.1 Se acordó aprobar la cuenta de pagos realizados a los aportantes con motivo de la liquidación de los activos del Fondo.
- 1.2 Aprobar el informe de los auditores externos del Fondo respecto al proceso de liquidación y los estados financieros del mismo.
- 1.3 Aprobar el informe del comité de vigilancia referido al proceso de liquidación del Fondo
- 1.4 Aprobar la cuenta final del proceso de liquidación del Fondo.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



---

Claudio Yáñez Fregonara  
Gerente General  
**LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**